



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA DE COMUNICACIÓN

Análisis de cobertura periodística del diario El Universo al caso Las Torres

Trabajo de titulación previo a la obtención del

Título de Licenciada en Comunicación

Autor: Sabina Beatriz Valdez Jácome

Tutor: Pablo Efraín Romero Guayasamín

Quito-Ecuador

2023

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN**

Yo, Sabina Beatriz Valdez Jácome con documento de identificación N° 1717832032 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 1 de marzo del año 2023

Atentamente,



Sabina Beatriz Valdez Jácome

1717832032

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Sabina Beatriz Valdez Jácome con documento de identificación No.1717832032, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del artículo académico: “ANÁLISIS DE COBERTURA PERIODÍSTICA DEL DIARIO EL UNIVERSO AL CASO LAS TORRES”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Comunicación, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 1 de marzo del año 2023

Atentamente,



Sabina Beatriz Valdez Jácome

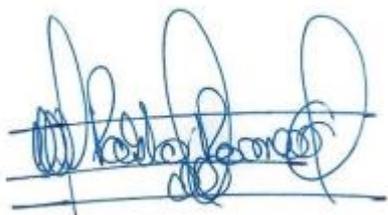
1717832032

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Pablo Efraín Romero Guayasamín con documento de identificación N° 1711410579, docente de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: “ANÁLISIS DE COBERTURA PERIODÍSTICA DEL DIARIO EL UNIVERSO AL CASO LAS TORRES”, realizado por Sabina Beatriz Valdez Jácome con documento de identificación N° 1717832032, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción artículo académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 1 de marzo del año 2023

Atentamente,



Pablo Efraín Romero Guayasamín

1711410579

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios, a mi mamá Gloria, a mi hermano Vito, a mi tío Fernando y a mis amigos. Gracias por acompañarme, apoyarme y por confiar en mí durante este difícil pero hermoso camino llamado universidad. También a mi tutor Pablo Romero por su importante guía para la realización de este trabajo.

“Tarda en llegar, pero al final hay recompensa”

(Cerati, 2009, 1m15s)

Índice

Introducción	1
Aproximación teórica.....	3
Periodismo y su importancia en casos de corrupción	3
Periodismo de investigación en casos de corrupción	4
Corrupción, un fenómeno que amenaza a la democracia	9
Opinión pública con relación al periodismo y la corrupción	10
Metodología	12
Resultados	16
Conclusiones	23
Referencias	26
Anexos	29

Índice de Figuras

Figura 1: Clasificación de géneros periodísticos en la cobertura del caso Las Torres, diario El Universo. Fuente: Elaboración propia.	16
Figura 2: Tematización periodística en la cobertura del caso Las Torres, diario El Universo. Fuente: Elaboración propia.	17
Figura 3: Referencias de actores institucionales y figuras públicas en las notas periodísticas sobre el caso Las Torres, diario El Universo. Fuente: Elaboración propia.	19
Figura 4: Personal laborando presencialmente... desde la cárcel 4. Fuente: El Universo, 2021.	20

Resumen

La corrupción está presente en todos los rincones del mundo, y Ecuador no es la excepción. Sin embargo, el periodismo de investigación ha permitido que la mayoría de casos de corrupción en donde intervienen funcionarios públicos de alto rango del país se pongan en el ojo público. El presente artículo toma como referencia al diario El Universo y su trabajo periodístico en el caso de corrupción en el sector petrolero denominado Las Torres. Esta investigación se plantea como objetivo general determinar las prácticas de cobertura periodística en este caso a través de una indagación de las diversas notas informativas, interpretativas y de opinión; lo cual permite analizar el papel del periodismo en la generación de opinión pública en casos de corrupción. A través de la metodología del análisis de discurso, esta investigación con enfoque exploratorio, indaga sobre 39 notas periodísticas publicadas por el diario El Universo entre los meses de abril, mayo y junio de 2021. El artículo presenta que el medio otorga mayor importancia a las notas informativas con un 64,10%, seguidas de un 23.07% de notas de opinión y apenas un 12,82% de notas de interpretación. Por medio de estos porcentajes se concluye que, durante la cobertura del caso, el diario El Universo tiene como prioridad informar, más no interpretar y profundizar sobre el tema. Además, se evidencia que el periodismo de investigación es un mecanismo importante para la lucha contra la corrupción.

Palabras claves: Corrupción, periodismo de investigación, análisis de discurso, opinión pública, El Universo.

Abstract

Corruption is an evil present in every corner of the world, and Ecuador is no exception. However, investigative journalism has allowed the majority of corruption cases involving high-ranking public officials in the country to be brought to the public eye. This article takes as a reference the newspaper El Universo and its journalistic work in the case of corruption in the oil sector called Las Torres. The general objective of this research is to determine the journalistic coverage practices in this case through an investigation of the different informative, interpretative and opinion articles, which allows analyzing the role of journalism in the generation of public opinion in corruption cases. Through the methodology of discourse analysis, this research with an exploratory approach, investigates 39 journalistic notes published by the newspaper El Universo between the months of April, May and June 2021. The article shows that the media gives greater importance to informative articles with 64.10%, followed by 23.07% of opinion articles and only 12.82% of interpretation articles. By means of these percentages it is concluded that, during the coverage of the case, the newspaper El Universo has as a priority to inform, but not to interpret and deepen on the subject. In addition, it is evident that investigative journalism is an important mechanism for the fight against corruption.

Keywords: Corruption, investigative journalism, discourse analysis, public opinion, El Universo

Introducción

El presente artículo analiza la cobertura periodística del Diario El Universo al caso más emblemático de corrupción en 2021 con relación al negocio petrolero, en donde interviene la participación de Pablo Celi, ex Contralor subrogante del Estado, el ex Secretario de la Presidencia, Augusto Briones y Pablo Flores, ex Gerente de Petroecuador. La Fiscalía General del Estado denominó a este hecho, como caso Las Torres.

El medio El Universo, un diario tradicional fundado en 1921 en la ciudad de Guayaquil y que históricamente le ha dado suma importancia a temas políticos y de corrupción, publicó la noticia cuando la casa de Pablo Celi fue allanada la madrugada del martes 13 de abril del 2021, para después llevarlo a la Cárcel 4. A partir de este momento, el diario realizó distintas coberturas periodísticas que dieron seguimiento constante al caso.

El trabajo periodístico del diario El Universo fue informar sobre cómo autoridades estatales fueron protagonistas y beneficiarios directos de actos ilícitos, que jugaron en contra de la soberanía del país. “Cuando los medios callan o no tienen interés en exponer el problema, entonces la propaganda oficial comienza a prevalecer y a imponerse, a tal grado que la gente llega a creer que en su país la corrupción no es un problema de importancia” (López, 2001, p. 63).

La cobertura periodística a casos de corrupción es importante, porque ejerce presión para que no sea olvidado o evadido. La ciudadanía tiene el derecho de estar informada, condenar todo acto que perjudique el bienestar común y exigir funcionarios éticos. “El periodismo es, pues, un oficio extraordinariamente exigente en sociedades democráticas. Su papel central es poner freno de las arbitrariedades de los que gobiernan” (Martínez Gallego, 2013, p. 122).

Con relación a esta temática se han desarrollado algunas investigaciones que aportan de manera significativa. Morales y Rivera (2017) mencionan el tratamiento periodístico de la corrupción política. En donde reflexionan que las noticias son una garantía de la democracia y que la libertad de expresión es el medio para controlar a las autoridades. La investigación de Laguna (2013) menciona que casi la mitad de los políticos están involucrados en corrupción, mientras que más del 70% de la opinión pública dice que lo políticos tienen más interés por sus propios beneficios, que el de los ciudadanos. Otro estudio relevante es el de Palau y Davesa

(2013) en él se analiza por cuánto tiempo los medios españoles dan seguimientos a los casos de corrupción y si esta cobertura influye en la perspectiva de la corrupción como una necesidad de urgente atención. Para finalizar está Fadul y Tobar (2018), quienes resuelven que durante las emisiones del noticiero estelar de TC Televisión de agosto y septiembre del 2017, tanto el tratamiento de información, como la cobertura del medio fue superficial y escasa, a pesar de ser uno de los casos de corrupción más importantes en la historia de la región.

En el presente artículo se realiza un tipo de investigación exploratoria, porque examina si el medio El Universo le da una clara importancia a este tipo de casos, que incluyen la participación de funcionarios públicos. “Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (Hernández et al., 1997, p. 70).

Esta investigación es relevante, ya que el periodismo es una herramienta que puede ser utilizada para garantizar la democracia de una sociedad. Además, conocer cuánto espacio el diario El Universo dio a la noticia y el tipo de contenido que se publicó respecto al caso Las Torres es fundamental para establecer un criterio de los ciudadanos, no solo respecto al caso sino fomentar un debate sobre la corrupción de funcionarios públicos en el país.

Expuesto lo anterior, este trabajo se basa en la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo fue la cobertura periodística del diario el Universo en el caso Las Torres? con el objetivo general: Determinar la cobertura periodística del diario El Universo al caso Las Torres. Además de sus tres objetivos específicos: 1) Definir las prácticas periodísticas en la cobertura del caso; 2) Identificar la opinión pública en relación al caso Las Torres; 3) Analizar el papel del periodismo en la generación de opinión pública en casos de corrupción.

Aproximación teórica

Periodismo y su importancia en casos de corrupción

La comunicación va más allá de su clásica definición conformada por: emisor, mensaje y receptor. Para tratar el mensaje de manera adecuada es necesaria la intervención de un término en específico. El periodismo es la práctica encargada de tratar la información que se pretende transmitir a la audiencia, hacerla más simple y resumir los hechos a los más importantes y trascendentales del día. “El periodismo es un fenómeno de interpretación, y más exactamente un método para interpretar periódicamente la realidad social del entorno humano”. (Gomis, 1991, p. 35-36)

El ejercicio periodístico es la voz de la sociedad, funciona como puente para la construcción de una memoria colectiva y produce significativos cambios en la historia y realidad de un país. Además, tiene como trabajo esencial manipular la información, presentar lo más importante de los acontecimientos del día, con la finalidad de que el lector pueda comprender y tener un referente de la realidad en la que vive: “El periodismo debe impedir consecuencias indeseables, sobremoviliación y excitación de las personas” (Gomis, 1991, p. 36)

El periodismo es un puente entre la sociedad y el mundo, es el referente para marcar el pasado, presente y futuro. Una sociedad sin interpretación de los hechos, pierde criterio, autonomía y esperanzas de mejorar su propia realidad. El periodista serbio Zlatko Dizdarević (Restrepo, 2005), dueño del periódico Liberación, hace referencia que el periodismo es más necesario que el pan de cada día, al mencionar que: “En época de crisis, la gente puede vivir sin pan, pero no sin esperanzas” (Restrepo, 2005, p.57).

Por otro lado, el periodista ecuatoriano, Martín Pallares, cofundador del medio digital 4 Pelagatos, enfatiza diversos temas sobre el ejercicio periodístico y las perspectivas a futuro en Ecuador. Como primer punto cuenta que el periodismo es una pieza importante para el fortalecimiento de la democracia en cualquier país. Además, lo califica como una ventana que tiene la sociedad para saber qué está haciendo el poder en beneficio de la sociedad, o bien, en beneficio de ellos mismos. (M. Pallares, comunicación personal, agosto 2022)

El segundo punto es ver al periodismo no solo como una actividad o herramienta, sino un lugar para topar temas que incomodan a los demás poderes, por medio de él es posible limitar el mando de las autoridades, cuando las decisiones no van de acuerdo a lo que la ciudadanía demande; Y como tercer punto, tiene la facultad de equilibrar la relación entre sociedad/poder.

Uno de los mayores retos del periodismo ecuatoriano es ver más allá de su realidad: “No debe pensar que todo comienza y acaba acá, lo que pasa en el mundo tiene mucha injerencia en el país” (M. Pallares, comunicación personal, agosto de 2022). De igual manera, hace énfasis en que el periodismo pasa por una época postraumática, donde no se debe opinar, interpretar o sacar conclusiones, netamente debe limitarse a registrar versiones de las noticias y contrastar testimonios.

En América Latina, los gobernantes tienen un enemigo, que a toda costa desean eliminarlo (Gaviria, 2005). Y es que el periodismo tiene la función de topar temas, que en muchas ocasiones, les incomoda o les desfavorece. Un claro ejemplo es el gobierno de Carlos Menem, en Argentina, “más de 100 periodistas llegaron a enfrentar juicios procesados por calumnias e injurias” (Santoro, 2005, p. 51).

Para nadie es un secreto, que la corrupción es un fenómeno que ataca con más fuerza al continente y en medio de eso, el periodismo debe garantizar la democracia de sus ciudadanos. “El trabajo del periodista consiste en encontrar una verdad. Verdades que, en general, tienen que ver con delitos cometidos por gente que tiene poder, gobernantes o políticos. Lo mejor que puede hacer un periodista es destapar estos hechos de corrupción” (Caparrós, 2020, p. 77).

Periodismo de investigación en casos de corrupción

El periodismo de investigación es una categoría que permite profundizar sobre temas que no son muy conocidos, pero que necesitan ser visibilizados y que posiblemente dicha investigación repercuta a futuro. Es considerado como un ejercicio interpretativo y una herramienta para garantizar la transparencia en todo tipo de procesos que intervienen en una sociedad.

Si bien los periodistas de investigación se caracterizan por revelar o descubrir casos que otros quieren ocultar, también existen periodistas que se enfocan en distintas disciplinas

para estudiar a profundidad el tema que investigan. ¿Quién investiga? ¿Quién se dedica profesionalmente a la búsqueda de la verdad oculta? ¿Qué intereses los motivan? (Vera, 2013, p.13)

El rol del periodismo de investigación, principalmente, es poner en la esfera pública casos de corrupción, tanto en el sector privado como en el público. La profundización del tema, exhibir a los involucrados, mostrar a la ciudadanía aquellos detalles que se esfuerzan por ocultar es un trabajo que requiere de compromiso y paciencia. El periodismo de investigación busca generar reacción en la opinión pública y crear una memoria colectiva para que a futuro estos actos sean condenados y que no se repitan.

El periodismo de investigación es una de las disciplinas periodísticas que más aportan a la sociedad como denunciante de hechos y tiene sus orígenes en el siglo XX, época en la que gracias a la labor e investigaciones de periodistas se descubrieron distintos casos de corrupción. (Arévalo, 2020, p.10)

Periodistas de investigación latinoamericanos han desarrollado, desde su experiencia profesional, procesos de investigación que contribuyen a la construcción de la información en casos de corrupción. El método más común, y en el que todos coinciden, es el del periodista argentino Daniel Santoro (Querejeta, 2013), el mismo que contiene 5 pasos.

1. Búsqueda de la noticia: la corrupción es un hecho que está envuelto en la cotidianidad y por más que los involucrados quieran ocultarlo, la labor del periodista es descubrirlo. La primera aproximación al hecho puede darse de múltiples maneras: correos, filtraciones, publicaciones, declaraciones y más. A partir de ese momento, el periodista debe iniciar la investigación y comprobación de información. (Querejeta, 2013)
2. Delimitación de la investigación: al principio el tema es tratado como una generalidad, pero el periodista debe definir, principalmente, el periodo de tiempo y el lugar. Una investigación pierde sentido cuando la temporalidad es muy amplia, ya que puede caer en la divagación. (Querejeta, 2013)

3. Viabilidad: determinar si el tema es relevante para la sociedad, se tiene información y si es comprobable. Estos aspectos ayudan a plantear una ruta clara para que el medio de comunicación involucrado tome acción, la investigación es una actividad que requiere de tiempo, presupuesto y ayuda de otros colegas. (Querejeta, 2013)
4. Formulación de hipótesis: esta etapa es importante para esclarecer el objetivo de la investigación, una suposición del tema y posibles resultados son el camino para construir el problema y esclarecer las ideas. (Querejeta, 2013)
5. Búsqueda de huellas: los casos de corrupción son hechos que no se dan por sí solos, usualmente existen documentos que son considerados de difícil acceso, como el pago de coimas. En el caso de presentar problemas se puede recurrir a organismos fiscales y organizaciones no gubernamentales cuyo deber es esclarecer el trabajo de los políticos. Los ex funcionarios o personas investigadas anteriormente, incluso hasta las parejas de los políticos pueden ser fuentes de información valiosa. (Querejeta, 2013)

Este apartado, Daniel Santoro (Querejeta, 2013) lo clasifica en 10 partes:

1. Lista de entrevistas: este tipo de método es recomendable realizarlo casi al finalizar la investigación, para evitar filtraciones. (Querejeta, 2013)
2. Organización de archivos: el orden y clasificación de documentos contribuye a una búsqueda de información más rápida. (Querejeta, 2013)
3. Cronograma de los hechos: archivar la información según su temporalidad puede ser útil a la hora de la redacción, ya que será más sencillo establecer su orden. (Querejeta, 2013)
4. Copias de seguridad: es importante duplicar cada información obtenida, sacar copias de documentos, videos, entrevistas, audios. Expertos enfatizan tener tres copias, con una trabajar y las dos guardarlas en un espacio seguro y que solo sea conocido por el periodista. (Querejeta, 2013)

5. Proteger las fuentes: existen tipo de fuentes que pueden ser nombradas, como intuiciones públicas, como la Fiscalía General del Estado (FGE), que su deber es brindar información y transparentarla. Pero, en otros casos hay personas que desean permanecer en el anonimato, por seguridad y el periodista debe respetar la disposición del involucrado. (Querejeta, 2013)
6. Informe semanal: redactar cada cierto tiempo la información obtenida ayuda a evitar futuras confusiones o desvíos. (Querejeta, 2013)
7. Cruzamiento de datos: esta etapa es donde se realiza una base de datos con los contactos obtenidos que están involucradas, directamente o indirectamente con el tema, esto es importante para determinar qué tipo de relación existe. (Querejeta, 2013)
8. Mapa mental: en cada caso es fundamental realizar un bosquejo con ideas principales de lo que se pretende escribir, con la finalidad de ordenas ideas, estructurar el tema y mantener un orden. (Querejeta, 2013)
9. Verificación de la información: esta etapa es para releer la información obtenida, contrastar y comprobar la credibilidad de las fuentes y la veracidad de la información, rectificar errores y concluir con cualquier entrevistas o investigación pendiente. (Querejeta, 2013)
10. Redacción de la nota y edición: para finalizar, esta fase se afilia a las técnicas de escritura y al anexo de fotografías, infografías, gráficos y más. Estas herramientas ayudan a entender mejor al lector. (Querejeta, 2013)

Un paso que no se puede dejar a un lado es la contrastación de información, al momento de denunciar un caso se adjunta documentación, audios incluso hasta chats de los involucrados, en ese momento es donde el periodista debe ser desconfiado. Zambrano (2022) enfatiza que es necesario armar una base de datos con todas las personas que puedan aportar con información, sobre todo en el sector público. Además, considera que, si bien es cierto, el internet y las redes sociales diversifican todo tipo de información, pero es por esta misma razón que no se puede confiar en todo que hay ahí.

Durante el proceso de investigación es necesario ordenar todo tipo de información recaudada, esto “sirve para la defensa del periodista en caso de ser demandado o desmentido por uno de los interesados del hecho investigado”. (Querejeta, 2013, p. 81) Además, contribuye a la construcción de los antecedentes de la noticia.

La redacción de la nota es un paso delicado, ya que es el momento donde no se puede dejar ningún vacío. Ricardo Zambrano (2022) menciona que en el caso del diario El Universo cuando se topan temas complejos y sensibles que van a generar reacciones fuertes, el proceso de escritura se realiza junto a un asesor legal y un abogado. Estos expertos verifican la información escrita y conforme avanza la redacción son los que piden documentos para evitar cualquier tipo de denuncia o problema después de que se publique la nota.

Es oportuno mencionar que redactar un hecho de corrupción puede ser perjudicial porque están involucrados actores influyentes, en este caso “cuando son noticias graves que pueden tener represalias fuertes el medio no publica los nombres de los periodistas que lo escriben, sino que sale publicado como noticia del El Universo”. (R. Zambrano, comunicación personal, 19 de diciembre de 2022)

Debido a estos riesgos es oportuno añadir un protocolo, que no se encuentra dentro del proceso básico de investigación redactado por Alejandro Querejeta, el de seguridad. Los medios de comunicación y los gremios de periodistas deben resguardar al equipo de investigación que está a cargo del caso. “Además, la seguridad digital es importante, como el de tener contraseñas complejas, cuidar datos en dos discos duros, no mantener llamadas comprometedoras y otros puntos más” (B. Moncada, comunicación personal, 28 de diciembre de 2022).

El proceso para investigar y redactar un caso de corrupción tiene pasos que cumplir, pero en algunas ocasiones los medios se dejan llevar por la euforia y comenten graves errores: Ángela Meléndez (2022), fundadora y miembro de la Fundación Periodistas Sin Cadena, enfatiza en: “Publicar un documento filtrado no es investigación, eso es haber conseguido y publicarlo. Investigación es darse el tiempo de verificar si es real la información, que cada nombre y cifra escrita sea tal cual es, comprobar que no sea falso y que no existan errores”.

Corrupción, un fenómeno que amenaza a la democracia

La corrupción es un término que se puede interpretar en diversas formas, pero el fin es el mismo. Está relacionada con la lucha de poderes y ambiciones propias o particulares para el beneficio de algunos por encima de la ley, incluso de lo correcto: “La corrupción es un modo particular de ejercer influencia: influencia ilícita, ilegal e ilegítima” (Rowland, 2003, p.3).

Existen diversos tipos y en todos los ámbitos, en esta ocasión, el término relevante es la corrupción administrativa, ya que está estrechamente vinculada con funcionarios y poderes de un gobierno. “Es la actividad de las personas que, en sus cargos como funcionarios públicos, legisladores o administradores, controlan actividades o decisiones que afectan de una u otra manera a la comunidad” (Rowland, 2003, p. 151).

Hay dos categorías de corrupción administrativa: la primera cuando los actos corruptos se cometen "de acuerdo con las reglas" y la segunda cuando las operaciones se desarrollan "en contra de las reglas". En el primer caso, un funcionario está recibiendo un beneficio de parte de un particular por llevar a cabo algo que debe hacer, según lo dispone la ley. En el segundo caso, para obtener servicios que el funcionario tiene prohibido proporcionar. (Rowland, 2003, p. 151)

El fenómeno de la corrupción ha golpeado con fuerza a los países, en especial, latinoamericanos. “Una región que se caracteriza por una creciente desigualdad social, debilidad en las instituciones sociales y políticas” (Pastrana Valls, 2019, p. 20). Según el reporte de Transparencia Internacional (2022), con cifras del 2021, señala que Venezuela y México son los países con más corrupción en la región, mientras que Uruguay y Chile presentan las cifras más bajas.

A pesar de que, América Latina cuenta con el mayor número de países en régimen democrático, la corrupción es un mal, que cada vez toma más relevancia. La causa principal es el pensamiento de los ciudadanos, su falta de criterio y crítica. “Es más probable observar casos de corrupción cuando los individuos consideran que las leyes son negociables, y que la ciudadanía no sirve como contrapeso para la actuación del gobierno” (Pastrana Valls, 2019, p. 20).

La democracia es más que la idea de gobierno o la posibilidad de escoger a los gobernantes de cada país, este término se refiere a la participación e integración de todos los ciudadanos en las decisiones políticas, económicas y sociales, así como el poder de exigir esclarecimiento y rendición de cuentas. En un gobierno democrático el principal valor es deberle a su pueblo, servirlo y administrar sus bienes de forma correcta, para que todos puedan ser beneficiados. “La democracia directa le permite a los ciudadanos involucrarse directamente en los asuntos públicos, discutiendo y debatiendo las decisiones que debían tomarse para el mejoramiento de la sociedad” (Rodríguez, 2016. p. 50).

Según el ex presidente del Parlamento Latinoamericano, Ney Lopes (s.f), en su escrito “La Corrupción: Amenaza a la Democracia”, menciona que: “Desde la perspectiva de los derechos humanos, la corrupción puede ser vista como uno de los mayores obstáculos en el cumplimiento de la obligación estatal de promover y proteger a los derechos humanos”.

Opinión pública con relación al periodismo y la corrupción

Según la teoría de la agenda setting, la opinión pública es un término complejo de definir con exactitud, ya que es un fenómeno comunicativo que está totalmente ligado al contexto social, histórico y político y su función depende de ello. “La opinión pública, sostiene Lippmann, responde, no al entorno, sino a un pseudoentorno construido por los medios informativos. Lo que viene a decir el autor es que entre el entorno y los individuos está la presencia de un pseudoentorno que estimula su comportamiento.” (Rubio Ferreres, 2009, p.4)

El periodismo tiene un poder importante, sobre todo en la opinión pública, la investigación abre las puertas al conocimiento, una sociedad sin profundización e interpretación de las noticias, es una sociedad pobre. Además entre el periodismo y el gobierno de turno siempre va a existir una relación tensa e incómoda. En el caso de Argentina, “Menem no ganó las elecciones, por segunda ocasión, la causa de su derrota fue la información que tenía la opinión pública de la corrupción en su gobierno que habíamos descubierto muchos periodistas argentinos” (Santoro, 2005, p. 52).

El periodismo es la ventana que tiene la sociedad para saber qué ocurre puertas adentro del Estado. A través de las noticias se forma la opinión que es decisiva para el futuro de cada

país, ya que influye de manera positiva y negativa. Sin embargo, en el último tiempo la opinión se ha debilitado considerablemente.

Si en los sistemas liberales la opinión pública se concebía como una instancia crítica de la política, como la voz del pueblo que vigila a sus gobernantes, con la nueva política de masas la opinión se convertía en un objeto de manipulación y en un instrumento de presión política. (Rodríguez, 2016. p. 9)

“Los escándalos de corrupción pertenecen a esta categoría de asuntos en que nuestra necesidad de orientación es más elevada y dependemos en mayor medida de la información que nos proporcionan los medios de comunicación” (Palau & Davesa, 2013, p.13). La cobertura determina la importancia de los temas, en este caso, entre más trate en medio a la corrupción, la opinión pública lo mira como un problema de urgente atención.

En 2019, el estudio Barómetro global de la corrupción América Latina y el Caribe 2019 opiniones y experiencias de los ciudadanos en materia de corrupción, menciona que “más de la mitad de todos los ciudadanos sostienen que la corrupción está empeorando en su país y que su Gobierno está haciendo un mal trabajo en la lucha contra este fenómeno”. (Transparencia Internacional, 2019)

Metodología

Para esta investigación se consideró importante optar por la prensa escrita debido a su papel a lo largo de la historia. Los inicios del periodismo se han dado por medio de la escritura en pergaminos y luego por la impresión de los periódicos, de hecho, la prensa escrita es considerada como el primer medio de comunicación en el mundo. A pesar que, a través del tiempo la tecnología ha ocupado un desempeño relevante en la sociedad, aún no ha podido destituir por completo la escritura.

En este sentido, resulta clara la necesidad de la cultura de los escritos que brinde un marco de lectores y escritores a la existencia de los prensa. Sin duda, así como la cultura de los escritos es un factor esencial para el diseño de un ámbito social y discursivo que habilite la formación de una opinión pública, así el – periódico, el diario – se convierte en portador necesario que le permite constituirse. (Kircher, 2004, p.116)

La prensa escrita fue escogida porque brinda mayor accesibilidad y fiabilidad para recabar información, a diferencia de un medio audiovisual que tiende a ser más complejo porque no existe un registro público de acceso e internet no tiene una constante actualización sobre los noticieros diarios.

El diario El Universo fue escogido para la investigación de este artículo, por ser uno de los diarios más importantes del país y más tradicional, el cual brinda mayor interés sobre asuntos políticos. Sus investigaciones y publicaciones han sido objeto de incomodidad para los gobiernos, ya que han estado ligadas a temas de corrupción, como el caso IESS o Las Torres.

Con el fin de analizar la cobertura periodística del diario El Universo al caso Las Torres, se recurrió a un paradigma de investigación interpretativo, ya que el objetivo es explicar y describir el agendamiento que el medio tradicional le dio al caso más emblemático de corrupción en los últimos años.

El paradigma interpretativo sigue una lógica inductiva que busca en la realidad natural de los sujetos el significado que le otorgan a los hechos investigados. El proceso de investigación no se produce de modo lineal, sino circular, se reformula constantemente al dictado de las nuevas aportaciones que surgen como resultado de la interacción con la realidad. (García, 2001, p.146)

El tipo de investigación que se aplicó es exploratoria, porque es utilizada para problemas que no han sido totalmente definidos. Por un lado, esta investigación relaciona el abordaje del diario El Universo al caso Las Torres con la opinión pública. Y por el otro, si el medio El Universo da una clara importancia a este tipo de casos, que incluyen la participación de un funcionario público.

“Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados” (Nieto, 2018, p.2).

En esta investigación interviene un enfoque cualitativo, porque se realiza un análisis sobre el agendamiento que el diario dio al caso Las Torres, para determinar la importancia que un medio tradicional da a casos de corrupción en donde interviene la participación de un alto funcionario estatal:

Cuando hablamos de investigación cualitativa no nos estamos refiriendo a una forma específica de recogida de datos, ni a un determinado tipo de datos, textuales o palabras (no numéricos), sino a determinados enfoques o formas de producción o generación de conocimientos científicos que a su vez se fundamentan en concepciones epistemológicas más profundas. (Colás, 1998, p.227)

La metodología principal que se emplea dentro de la investigación es el análisis del discurso. Este tipo de metodología es fundamental en el trabajo, ya que el objetivo es determinar la cobertura periodística y el discurso que hay detrás de cada nota emitida en los distintos géneros periodísticos utilizados:

El análisis del discurso en la práctica se concentra específicamente en los fenómenos detrás de la oración. Obviamente, las palabras y oraciones declaradas son una parte integral del discurso, pero el discurso no se encuentra en sí mismo sólo en el conjunto de palabras y oraciones expresadas en el texto y el habla. (Meersohn, 2004, p. 291)

Para cumplir con los objetivos y emplear la metodología expuesta es necesario establecer el corpus de la investigación. Durante el mes de abril del 2021, se realizó la primera investigación de parte del FBI a funcionarios de Petroecuador, después la casa del ex contralor del Estado Pablo Celi fue allanada, al igual que las oficinas de otros implicados, como el del ex secretario de la Presidencia, Augusto Briones. Los meses de abril, mayo y junio, son un intervalo de tiempo crucial para el desarrollo del caso, además es donde la noticia tuvo la mayor relevancia para la cobertura de distintos medios.

Las notas periodísticas fueron elegidas en la edición diaria e impresa del Diario El Universo. En los 3 meses escogidos se publicaron un poco más de 90 ediciones, las cuales, después de una profunda revisión y lectura, se determinó que 39, un poco menos de la mitad, notas periodísticas corresponden a la cobertura del caso Las Torres. Abril y junio fueron los meses en donde más publicaciones existieron, mientras que en el mes de mayo la cobertura fue mínima.

Los instrumentos empleados fueron tres: 1) entrevistas a periodistas con el fin de conocer cómo se hace el periodismo de investigación en casos de corrupción en Ecuador, 2) matriz de registro y; 3) matriz de análisis, para determinar cuánto espacio ocupa la redacción de la noticia, qué tipo de contenido publican, qué género periodístico presenta la mayoría de noticias, si es interpretativo, opinión, o informativo. Además, en la matriz de análisis se tomó como referencia a los titulares porque responden a las preguntas básicas; qué, quién, cuándo y por qué.

Las fases de investigación para la realización de este artículo son las siguientes:

1) Definir el universo de estudio, que es el caso de corrupción Las Torres, 2) Establecer el objeto de estudio, como es la cobertura periodística del diario El Universo. 3) Delimitar el corpus a investigar como son las notas periodísticas del Diario El Universo en su edición diaria e impresa, durante los meses de abril, mayo y junio del 2021, 4) Ordenar según las fechas de las notas y clasificar según su género mediante una matriz de registro y 5) Determinar el tema general que abordan en la redacción de las notas, además de identificar los actores que intervienen.

En el desarrollo de la matriz de registro se utilizaron 6 directrices: código, género periodístico, fecha, título, página y número de párrafos para clasificar la información obtenida. Mientras que en la matriz de análisis se añadieron 3 directrices más, tema, actor principal y actor secundario, con el fin de filtrar la información para llegar a las conclusiones sobre cobertura y agendamiento del caso Las Torres en el tiempo delimitado.

Resultados

El diario El Universo, un medio tradicional que tiene como prioridad la publicación de temas políticos, realizó la cobertura del caso Las Torres, un hecho de importancia para la sociedad ya que interviene la participación de funcionarios públicos en actos ilícitos. El presente artículo se centra en la revisión de 39 notas periodísticas en las cuales se evidenció que el género periodístico preferente es el informativo, con un 64,10%, seguido de la opinión que tiene el 23,07%, y al final está el interpretativo con tan solo el 12,82%.

Figura 1:

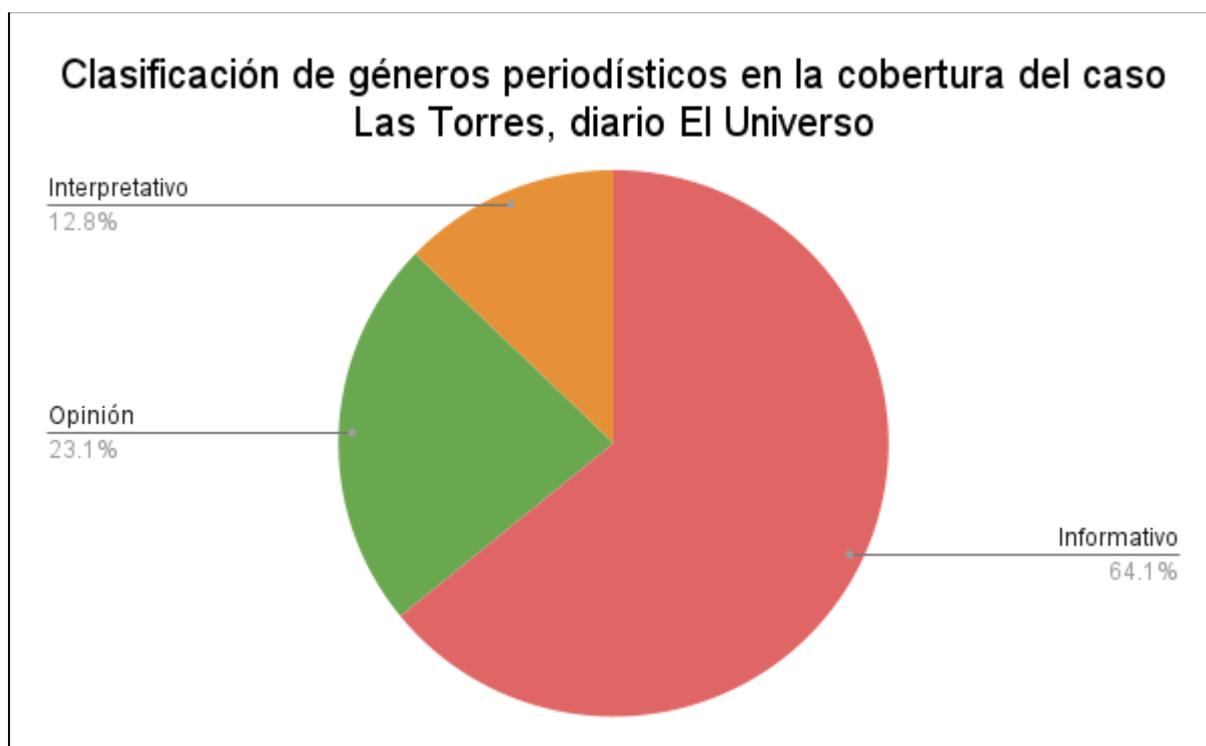


Figura 1: Clasificación de géneros periodísticos en la cobertura del caso Las Torres, diario El Universo. Fuente: Elaboración propia.

Este resultado no responde a una preferencia del medio, sino que, como lo menciona Ricardo Zambrano (2022), la redacción de un reportaje requiere de más tiempo, puede llevar semanas o hasta meses, ya que la información debe ser más amplia y precisa. A diferencia de una noticia que es instantánea y concisa. Además, en la mayoría de casos, la información debe ser publicada de manera pronta, antes de que pierda relevancia.

Las noticias, por lo general, ocupan las páginas número 4 y 6, son muy pocas las formaron parte de la portada, además cada noticia tiene un promedio de redacción de 15

párrafos. Los reportajes, al igual que las noticias ocupan las primeras páginas del diario con la extensión de 20 párrafos por nota. Para finalizar, el género de opinión se divide entre: caricaturas, editoriales y columnas de opinión, las mismas que se encuentran distribuidas en la página 10 de todas las ediciones. Por un lado, los editoriales tienen una extensión de máximo 10 párrafos, las columnas de opinión 5 párrafos y las caricaturas ocupan un poco más del cuarto de una hoja A3.

Figura 2:

Por otro lado, los temas más abordados en las 39 notas periodísticas seleccionadas es la investigación judicial con el 32%, seguido de los procesados en el caso Las Torres con un 24%. Mientras que los temas que menos se trató fueron el pedido de licencia de trabajo por enfermedad del ex Contralor Pablo Celi y la designación de un nuevo Contralor, ambos temas ocupan un 8%.

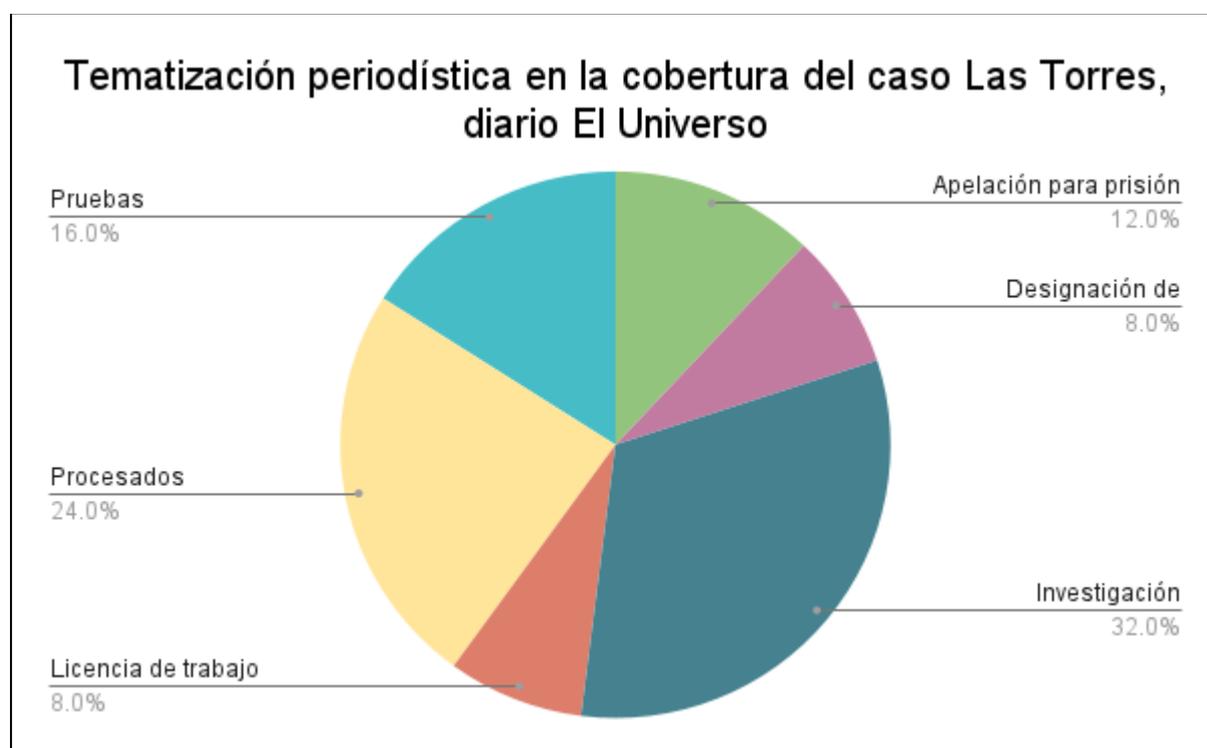


Figura 2: Tematización periodística en la cobertura del caso Las Torres, diario El Universo. Fuente: Elaboración propia.

Por ejemplo, el tema investigación aborda al reportaje publicado el 9 de abril del 2021 titulado “Funcionarios de Petroecuador involucrados en sobornos, según denuncia de FBI” en donde se detalla de qué manera la petrolera realizó negociaciones cuestionables en Ecuador por

medio del testimonio de dos involucrados capturados en Estados Unidos. A partir de esta nota, se despliega una serie de investigaciones las cuales descubren la participación del ex Contralor Celi.

En este trabajo periodístico se puede determinar que el diario El Universo le dio más importancia a temas relacionados con la investigación judicial, datos claves y actores directamente e indirectamente involucrados en el caso Las Torres, a diferencia de los temas que tratan sobre las pruebas que se han obtenido para enjuiciar a los actores o la misma designación de un nuevo Contralor, que hasta la actualidad esa vacante continua disponible.

Figura 3:

En el tema de actores, el personaje más mencionado en las notas periodísticas es Pablo Celi con un 20,51% y la Fiscalía con el 17,94%. En esta parte es evidente que el foco de interés del diario El Universo es el ex Contralor y la Fiscal Diana Salazar, actores principales del caso, es contradictorio presenciar como un Contralor está involucrado en casos de corrupción cuando su principal función es velar por los recursos públicos y evitar estos casos. En la nota periodística titulada “Contralor y ex ministros se los investiga por supuesta delincuencia organizada” menciona cuando la casa del ex Contralor fue allanada a horas de la madrugada y quien después fue llevado a la Cárcel 4 por orden de la Fiscal.

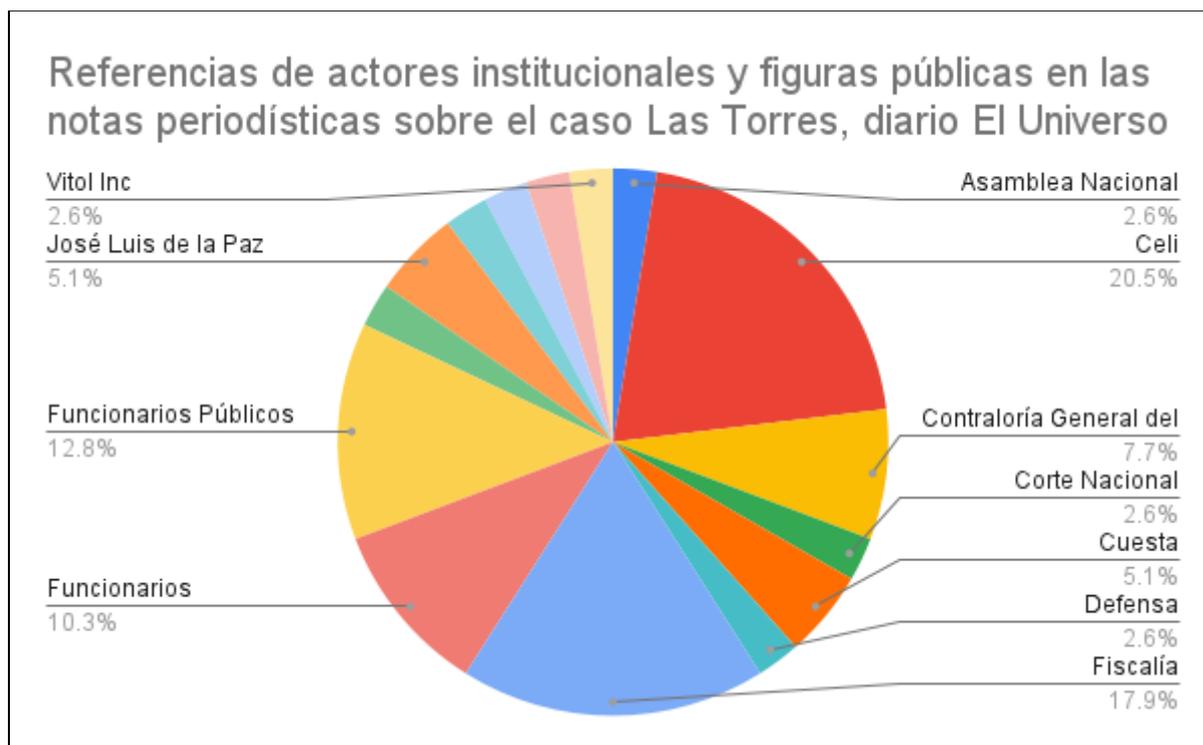


Figura 3: Referencias de actores institucionales y figuras públicas en las notas periodísticas sobre el caso Las Torres, diario El Universo. Fuente: Elaboración propia.

Las notas periodísticas mencionadas anteriormente, tanto interpretativas como informativas y de opinión, evidencian que para la cobertura del caso Las Torres, el diario El Universo se apega a los principios básicos del proceso de investigación, que los menciona Alejandro Querejeta (2013) y en los que otros periodistas ecuatorianos, expertos en investigación sobre casos de corrupción, concuerdan.

Ricardo Zambrano (2022), periodista del diario El Universo, menciona que durante su labor periodística, la manera más común de obtener el primer acercamiento a algún acto ilícito es vía correo electrónico, en algunos casos el denunciante adjunta documentos que lo respaldan, y en la mayoría de ocasiones prefiere mantenerse en el anonimato. Sin embargo, existen ciertas limitaciones a la hora de buscar la noticia o de contrastar la información recibida.

En Latinoamérica cuando se denuncia un hecho de corrupción no tienden a dar información, entonces ahí viene la labor del periodista decir que se buscó, pero no hubo respuesta, y si tienes pruebas puedes publicar porque ya está comprobado que existió un caso de corrupción en ese lugar. Por lo general cuando se publica ahí viene la reacción. (R. Zambrano, comunicación personal, 19 de diciembre de 2022)

Figura 4:

La opinión pública alrededor de este polémico caso, que evidencia la falta de profesionalismo y ética de distintas autoridades estatales, se hizo presente mediante las editoriales, las caricaturas y las columnas de opinión emitidas por el medio en cada una de sus emisiones. Como se mencionó anteriormente, de 39 notas periodísticas 9 son de opinión, a pesar que representa una minoría también constituyen el segundo género periodístico más utilizado por el diario en este tema.



Figura 4: Personal laborando presencialmente... desde la cárcel 4. Fuente: El Universo, 2021.

(Bonilla, 2021a)

En la caricatura se observa como personajes protagonista a Pablo Celi ex Contralor del Estado, acusado por delincuencia organizada y a Freddy Carrión, ex Defensor del Pueblo procesado por delito de abuso sexual, desde la prisión. Bonil, un reconocido caricaturista que colabora con el diario El Universo, retrata a manera de crítica como estas autoridades no fueron destituidos de sus funciones, al contrario les otorgaron un permiso de trabajo hasta la resolución de su caso. El autor muestra de manera burlesca la postura del medio y de la ciudadanía ante este hecho inaceptable para el país.

El periodista del diario El Universo menciona que ante la publicación de temas relacionados a corrupción “las personas lo leen, lo repican y exigen a los mandatarios y ministros respuestas de lo que está pasando” (R. Zambrano, comunicación personal, 19 de

diciembre de 2022). Los medios y periodistas deben fomentar, por medio de su trabajo, un cambio en la sociedad, en el sentido de convertir a la corrupción en un tema de urgente atención, hasta llegar al punto de erradicarla por completo.

La columna de opinión “Funcionarios Públicos” escrita por Óscar Del Brutto engloba el sentido de pesar de los ciudadanos ante los múltiples casos de corrupción que se han puesto en la esfera pública en el último tiempo. Condena todo acto ilícito y exige transparencia en los procesos judiciales, además hace un llamado a las autoridades para crear un sistema en donde las personas honestas ocupen cargos públicos.

En otro sentido, el editorial es un espacio donde el medio de comunicación da su postura frente a cualquier tema de relevancia, en esta ocasión se refirió al abandono de la Contraloría General del Estado, una institución creada para velar y garantizar el buen uso de los recursos públicos. Su opinión se base directamente en que los últimos años, esta institución ha sido violentada e irrespetada por un sector de la sociedad durante el Paro Nacional 2019 y por ahora por el caso Las Torres donde intervienen funcionarios públicos de alto rango y miembros de la misma institución.

Estos tipos de formatos son un referente importante para formar y orientar la opinión pública de las personas que lo leen, al ser un medio tradicional las personas creen en su credibilidad y transparencia. Por medio de estas ediciones la ciudadanía condenó al ex Contralor Celi, sin embargo, no ha sido suficiente para que el juicio llegue a su fin. Sin duda, el periodismo es una herramienta clave para el esclarecimiento de hechos que han tratado de mantenerse ocultos. Los medios y la cobertura de estos casos son la respuesta al derecho que tiene la sociedad de un Estado transparente y honesto.

Cabe mencionar que muchos casos de corrupción suscitados en Ecuador han sido descubiertos por el periodismo, su labor investigativa aporta a que tenga relevancia dentro de la opinión pública, tal es el caso, que en algunas ocasiones representantes de Estado han tenido que salir a esclarecer o desmentir dichas denuncias. “Su rol se cumple ahí, cuando queda al descubierto cada acto de corrupción, y sigue con el seguimiento y la demostración de que los alcances de las entidades de control son limitados aún”. (A. Moncada, comunicación personal, 28 de diciembre de 2022)

Uno de los principales deberes del ejercicio periodístico radica en generar reacciones desde todos los sectores de la sociedad, del Estado, de las partes involucrados, de los ciudadanos, de las instituciones públicas y privadas; significa crear conciencia y desarrollar un pensamiento crítico sobre lo que está pasando, pero que está lejos del alcance de las personas comunes, que evidentemente tienen el derecho de conocer.

El impacto que tiene es altísimo, como el caso Gran Hermano que escribieron los periodistas Christian Zurita y Juan Carlos Calderón, que en ese momento trabajaban en el diario el Expreso. El caso era sobre los contratos hechos por Fabricio Correa con el Estado, solo por ser hermano del Presidente. Todo el juicio que hubo, hasta llegó a instancias internacionales y que Correa decidió demandar a uno de los periodistas. Por ejemplo, este caso movió la aguja política y mostró cómo el periodismo incide en la opinión pública (A. Meléndez, comunicación personal, 3 de enero de 2022).

Otro rol importante del periodismo es el de ser líder de opinión. Es decir, cuando un caso de corrupción se pone en la esfera pública, las personas tienden a inclinarse por un lado de la balanza, formar una opinión sobre ciertas personas involucradas y que incide en decisiones políticas a futuro. “Esto determina la aceptación que tiene un político, por ejemplo, uno puede ver cómo a partir de ciertos escándalos se ve cómo repercute el rechazo de la gente hacia un funcionario”. (J. Sanguña, comunicación personal, 3 de enero de 2022)

Conclusiones

El presente artículo analiza la cobertura periodística de casos de corrupción en Ecuador, para lograr con la investigación se tomó como referencia al diario El Universo y su trabajo periodístico en el caso Las Torres. La herramienta metodológica aplicada fue un análisis del discurso en donde intervino una matriz de registro y de análisis sobre 39 notas periodísticas del diario, además de entrevistas a periodistas de investigación que señalaron los procesos básicos de cobertura para estos casos.

El periodismo de investigación es fundamental para la generación de opinión pública, conlleva consecuencias, como: exigir transparencia en los procesos públicos y funcionarios honestos. Esta práctica periodística representa un riesgo inminente, ya que están expuestos a las represalias de los actores involucrados, que comúnmente son personas de poder.

El trabajo periodístico permite crear, no solo memoria colectiva dentro de la sociedad, sino conciencia sobre el derecho de tener un Estado que se preocupe más por las necesidades de sus ciudadanos, que por los beneficios propios de los funcionarios. Un ejemplo clave, es el trabajo periodístico del medio digital Plan V llamado “El Museo de la Corrupción” es una recopilación de todos los casos de corrupción suscitados durante el gobierno de Rafael Correa, en esta obra se encuentran hechos relacionados a la industria petrolera, minera, al sector de la salud, educación y más.

La investigación en casos de corrupción es fruto de un proceso periodístico establecido y que debe cumplir con cada paso para que la noticia tenga sentido, relevancia y credibilidad, por ejemplo: delimitación de la investigación, búsqueda de pistas, verificación y contrastación de información, son algunos de los lineamientos básicos que el periodista debe seguir. Como es de esperar, la prensa ecuatoriana, y en específico el diario El Universo, se ajusta a estas directrices.

Por otro lado, el discurso manejado por el diario El Universo tuvo un sesgo importante de mencionar, principalmente en la nota titulada “Celi pasó de ser embajador del correísmo a contralor investigado por corrupción” emitida el lunes 26 de abril del 2021. Además, el ex Contralor del Estado es el personaje con más menciones en las notas tomando en cuenta que, otros funcionarios públicos de alto rango también están involucrados en el delito, o en el caso

de los empleados de Petroecuador que tienen una mínima mención. Es válido recordar que durante el mandato del ex Presidente Rafael Correa, los periodistas del diario El Universo tuvieron múltiples sanciones a la libertad de expresión.

La cobertura del diario El Universo en el caso de corrupción denominado Las Torres fue, en su mayoría, informativa, en donde el contenido redactado tuvo una mínima interpretación y opinión. Los temas preferentes fueron relacionados a la investigación judicial del caso, en donde Pablo Celi y Diana Salazar fueron los actores protagonistas.

Durante el desarrollo de esta investigación se evidenció que existen grandes limitaciones a la hora de cubrir un caso de corrupción, periodistas mencionan el difícil acceso a la información que supuestamente es pública. Concretar una entrevista es un proceso largo y muchas ocasiones sin respuesta, incluso algunos funcionarios piden enviar las preguntas con anticipación para moldear su respuesta, entre otras limitaciones más.

Además, se define una clara posición de rechazo hacia la corrupción mediante las editoriales, columnas de opinión y caricaturas las cuales evidencian el abuso de poder de las autoridades estatales, y el olvido de las necesidades primordiales de los ecuatorianos, como la educación, la salud y el empleo.

Como se mencionó con anterioridad, el periodismo es una herramienta fundamental para visibilizar hechos que tratan de mantenerse en la oscuridad, mediante la investigación, la cobertura y posteriormente la publicación de actos ilícitos se permite evidenciar y transparentar el trabajo de las autoridades y/o servidores públicos.

La corrupción es un mal que está presente en todos los países del mundo, Ecuador no es la excepción, históricamente ha sido testigo del manejo a conveniencia de los recursos públicos para el beneficio propio de algunas autoridades. Sin embargo, el periodismo siempre ha estado presente como la voz para mencionar aquellos temas que les incomoda hablar, y reclamar la urgente necesidad de justicia frente a estos hechos.

En la actualidad, el periodismo es considerado como un freno hacia la corrupción, al poner en la esfera pública cualquier caso que tenga que ver con el manejo incorrecto de los recursos públicos se motiva a crear opiniones, denuncias y presión para que las futuras

autoridades actúen con honradez y ética. De igual manera pone a la luz un contexto, cuestiona los discursos emitidos por los políticos, da opciones para que la ciudadanía pueda entender que hay detrás de las palabras y las acciones. El periodismo es una forma de dar poder al pueblo, tiene la labor de ser el intermediario entre las minorías y las grandes élites.

Es oportuno concluir que la cobertura del diario El Universo fue limitada y presentó una clara ausencia de crítica en los productos de opinión, en el sentido de motivar, primero, al lector a pedir respuestas del Estado y segundo de exigir al sistema judicial, es decir la Fiscalía, una resolución pronta y una sentencia definitiva, ya que hasta la finalización de este trabajo el caso continúa en etapa de juicio de impugnación¹, a pesar de ser descubierto hace alrededor de dos años.

Estos aspectos repercuten de manera significativa dentro de la sociedad, los periodistas se han convertido en un referente de opinión frente a temas, especialmente políticos y de corrupción. Y al no existir interpretación de la información las personas no verán con la importancia que requieren este tipo de temas, se convertirán en sociedades de consumo. Es decir, no tendrán la capacidad necesaria para formar un criterio, una opinión, para conocer sus derechos como ciudadanos, que deben y que no deben esperar de las autoridades que están al frente de un país.

¹ Etapa en donde ya existe una sentencia, pero el acusado apela para una negociación de la misma.

Referencias

- Arévalo, C. (2020). El periodismo de investigación frente al caso Sodalicio: Análisis periodístico de los informes publicados en el diario La República. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Bautista, O. D. (2012). El problema de la corrupción en América Latina y la incorporación de la ética para su solución. *Espacios Públicos*, 15(35), 48-62.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67624803004>
- Colás, M. (1998). Enfoques en la metodología cualitativa: sus prácticas de investigación. In *Métodos de investigación en psicopedagogía* (pp. 226-246). McGraw-Hill.
https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/leonor-Metodos-de-investigacion-en-psicopedagogia-medilibros.com_.pdf#page=244
- Caparrós, M. (2020). El periodismo trata de entender para poder narrar. En O. Rincón, P. Godoy & P. Ortín (Eds.), *#El mejor periodismo está x venir* (pp. 72-89). Fundación Friedrich Ebert.
- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo: cómo se forma el presente*. Paidós.
<https://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/view/41861>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (1997). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana. <https://issuu.com/davidtakarai/docs/metodologia-de-la-investigacion/70>
- Kircher, M. (2004). La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica. *Revista de História*, 10, 115-122.
<http://relibro.uncoma.edu.ar/index.php/historia/article/view/219>
- López, J. (2001). ENSAYOS - ETICA - América Latina: ¿Qué hacen los periodistas frente a los políticos corruptos? *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, 79, 60-65.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4337064>

- Lopes, N. (n.d.). La Corrupción: Amenaza a la Democracia. Parlamento Latinoamericano.
<http://parlatino.org/pdf/publicaciones/internas/11/amenaza-democracia.pdf>
- Martínez Gallego, F. A. (2013). Medios de comunicación y escándalos de corrupción en España: ¿denunciantes, magnificadores, cómplices? OBETS. Revista de Ciencias Sociales, 8(1), 99. <https://doi.org/10.14198/obets2013.8.1.04>
- Meersohn, C. (2004). Introducción a Teun Van Dijk: Análisis de Discurso. Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales, 24(0), 288-302.
file:///C:/Users/User/Downloads/publicadorcdm,+Journal+manager,+26075-85521-1-CE.pdf
- Nieto, N. E. (2018). Tipos de Investigación. Universidad Santo Domingo de Guzmán.
<http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>
- Palau, A., & Davesa, F. (2013). El impacto de la cobertura mediática de la corrupción en la opinión pública española. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 97-126.
https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_144_051381482784544.pdf
- Pastrana Valls, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. Revista Mexicana de Opinión Pública, 2(27), 13.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726>
- Querejeta, A. (2013). Periodismo de investigación (El oficio de contar no 9) (2.a ed.). Paradiso Editores.
- Restrepo, J. (2005). Periodismo, más necesario que el pan. En ¿Hacia dónde va el periodismo? Responden los maestros (pp. 55-62). Mauricio Gaviria.
<https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/484/205.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Rodríguez, K. (2016). Democracia y tipos de democracia. Universidad Autónoma de Nuevo León. <file:///C:/Users/User/Desktop/Documento2.pdf>
- Rowland, M. (2003). Visión contemporánea de la corrupción. En Abstencionismo y participación electoral (pp. 149-156). CAPEL. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5005/32.pdf>
- Rubio Ferreres, J. M. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la «agenda setting». Gazeta de Antropología. <https://doi.org/10.30827/digibug.6843>
- Santoro, D. (2005). El reto del periodismo de investigación: incomodar al poder como un moscardón. En ¿Hacia dónde va el periodismo? Responden los maestros (pp. 51-54). Mauricio Gaviria. <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/484/205.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Transparencia Internacional. (2019). Barómetro global de la corrupción América Latina y el Caribe 2019 opiniones y experiencias de los ciudadanos en materia de corrupción. En Fundación Nacional para el Desarrollo (CC BY-ND 4.0 DE). <http://www.repo.funde.org/id/eprint/1578/5/GCB-LAC-19.pdf>
- Transparencia Internacional. (2022). Índice de percepción de la corrupción 2021. En transparencia.org.es (CC BY-ND 4.0 DE). https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2022/01/CPI2021_Report_ES-web.pdf
- Vera, M. (2013). El periodismo de investigación frente a los hechos de corrupción en el Congreso. Caso Elsa Canchaya y Cecilia Anicama. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Anexos

Código	Género Periodístico	Fecha	Título	Página	# de párrafos	Tema	Actor
1	REPORTAJE	9 de abril del 2021	Funcionarios de Petroecuador involucrados en sobornos, según denuncia de FBI	3	20	Investigación	Funcionarios Petroecuador
2	OPINIÓN	10 de abril del 2021	Sobornos ligados a las preventas petroleras	10	6	Investigación	Funcionarios Petroecuador
3	NOTICIA	14 de abril del 2021	A contralor y exministros se los investiga por supuesta delincuencia organizada	6	20	Investigación	Funcionarios públicos
4	REPORTAJE	14 de abril del 2021	Celi es el segundo contralor en 14 años al que se indaga por hechos de corrupción	7	20	Investigación	Celi
5	REPORTAJE	14 de abril del 2021	Casi \$ 40 millones de sobornos es	8	10	Investigación	Funcionarios Petroecuador

			Petroecuador, indagados en EE.UU				
6	OPINIÓN	14 de abril del 2021	Detener ya la descomposición	10	6	Investigación	Fiscalía
7	NOTICIA	15 de abril del 2021	Fiscalía tendrá 90 días para recabar elementos contra Pablo Celi y José Augusto B.	4	14	Pruebas	Fiscalía
8	OPINIÓN	15 de abril del 2021	Caricatura	10		Procesados	Celi
9	REPORTAJE	16 de abril del 2021	Petroecuador pide a asiáticas no vender crudo local a Gunvor	2	18	Investigación	Petroecuador
10	NOTICIA	16 de abril del 2021	Contralor apeló la orden de prisión preventiva dictada por juez en caso Las Torres	3	13	Apelación para prisión	Celi
11	NOTICIA	17 de abril del 2021	Fiscalía General observa similitudes en los procesos de Pablo Celi y	4	15	Investigación	Fiscalía

			Carlos Pólit				
12	NOTICIA	18 de abril del 2021	Petroecuador denuncia en el país a tres condenados en EE.UU. por casos de sobornos	5	13	Procesados	Funcionarios Petroecuador
13	NOTICIA	19 de abril del 2021	Empresario clave en caso Las Torres ya está libre en EE.UU.	2-3	28	Procesados	José Luis de la Paz Román
14	NOTICIA	19 de abril del 2021	Entre procesados hay cuatro ligados a función pública y cuatro a empresas privadas	3	7	Procesados	Funcionarios públicos
15	NOTICIA	21 de abril del 2021	Versiones de funcionarios de la CGE refieren pedidos de Celi para anular glosas	4	15	Pruebas	Funcionarios públicos
16	NOTICIA	22 de abril del 2021	Conversaciones revelan nombres, ruas y formas de pagar	6	17	Pruebas	José Luis de la Paz Román

			sobornos				
17	NOTICIA	22 de abril del 2021	Fiscalía pide información sobre otras compañías	6	3	Investigación	Fiscalía
18	OPINIÓN	23 de abril del 2021	Funcionarios públicos	10	10	Procesados	Funcionarios públicos
19	REPORTAJE	26 de abril del 2021	Celi pasó de ser embajador del correísmo a contralor investigado por corrupción	2	20	Investigación	Celi
20	NOTICIA	7 de mayo del 2021	Corte Nacional conocerá la apelación solicitada por el contralor subrogante Celi	4	6	Apelación para prisión	Corte Nacional
21	NOTICIA	8 de mayo del 2021	Tribunal dictará fallo sobre apelación de Celi a prisión preventiva este 13 de mayo	6	16	Apelación para prisión	Tribunal
22	NOTICIA	9 de mayo del 2021	Cuesta, Cadena y Baquerizo, en documentos del caso Las Torres	6	15	Procesados	Cuesta

23	NOTICIA	15 de mayo del 2021	Cuesta dice que no conoce nada sobre caso Las Torres	5	12	Procesados	Cuesta
24	NOTICIA	17 de mayo del 2021	Defensa de investigada en el caso Las Torres afirma que hay inocentes procesados	7	11	Investigación	Defensa
25	NOTICIA	24 de mayo del 2021	Ex Secretario José Augusto, investigado en el caso Las Torres, murió en la Cárcel 4	9	16	Procesados	José Augusto Briones
26	NOTICIA	1 de junio del 2021	Procuraduría: el Consejo no puede encargar las funciones de un Contralor	3	13	Designación de Contralor	Procuraduría
27	OPINIÓN	2 de junio del 2021	Designación clave	10	5	Designación de Contralor	Contraloría General del Estado
28	NOTICIA	11 de junio del 2021	Contraloría otorga nueva licencia a Pablo Celi, pero por enfermedad de	3	10	Licencia de trabajo	Contraloría General del Estado

			COVID				
29	NOTICIA	16 de junio del 2021	Salazar da pistas, pero no nombres, de dónde viene prisión en caso Las Torres	6	6	Investigación	Fiscalía
30	NOTICIA	18 de junio del 2021	Fiscalía investiga a Zárate por supuesta usurpación de funciones en la Contraloría	4	11	Designación de Contralor	Fiscalía
31	NOTICIA	18 de junio del 2021	Celi recibe atención médica	4	4	Procesados	Celi
32	OPINIÓN	20 de junio del 2021	Personal laborando presencialmente ... desde la cárcel 4	10		Licencia de trabajo	Celi
33	OPINIÓN	23 de junio del 2021	Contraloría inmovilizada	10	5	Designación de Contralor	Contraloría General del Estado
34	OPINIÓN	23 de junio del 2021	¿Hasta cuándo lo permitimos?	10	8	Procesados	Funcionarios Públicos
35	NOTICIA	25 de junio del 2021	Con un adelanto de \$300 millones,	6	16	Pruebas	Vitol Inc

			Vitol Inc asegura fueloil durante 30 meses				
36	NOTICIA	25 de junio del 2021	Información extraída de los teléfonos de Pablo Celi agravaría su situación legal	6	15	Pruebas	Celi
37	OPINIÓN	27 de junio del 2021	CARICATURA	10		Procesados	Celi
38	NOTICIA	28 de junio del 2021	Por al menos tres presuntos ilícitos adicionales, Fiscalía investiga al contralor Celi	5	13	Investigación	Fiscalía
39	NOTICIA	29 de junio del 2021	Asamblea en apuros por pedidos de juicio político contra contralor del Estado	3	13	Procesados	Asamblea Nacional

